

*“Representaciones sociales sobre ciudadanía y democracia de jóvenes urbanos en la frontera sur de México”*

**Por: Ana B. Palacios Gámaz**  
**Facultad de Ciencias Sociales. UNACH**  
avgamaz@hotmail.com

### **Introducción**

En los últimos cinco años de investigación sobre los jóvenes y su dimensión política en México (1) se han abordado temas como las políticas gubernamentales tanto federales como de la Ciudad de México dirigidas a los jóvenes (Cuna Pérez, 2006), las propuestas de los partidos políticos dirigidas a los jóvenes y la participación electoral juvenil (Cuna Pérez, 2007), se ha explorado también las percepciones de jóvenes universitarios sobre la comunicación política en nuestro país (Gómez Collado, 2008), y sobre las propuestas de la reforma energética (Gómez Collado, 2009); así como la ciudadanía y participación política de jóvenes en México (Alejandre Ramos, 2009).

De la revisión hemerográfica elaborada (1) se puede argumentar que la realización de investigaciones en el área política del sector juvenil no ha sido muy prolífero, ya que de los 113 números revisados sólo en seis números se presentan estudios en esta temática, de los cuales la política y ciudadanía de los jóvenes basado en la Encuesta Nacional de la Juventud 2005; y otros dos artículos son análisis de políticas dirigidas a los jóvenes a nivel federal y de la Ciudad de México. De tal manera que este acercamiento preliminar al estado del conocimiento que guarda el estudio de los jóvenes en su dimensión política expresa la necesidad de desarrollar y ampliar las investigaciones sobre este sector poblacional que constituye un tercio de la población total del país, así como contemplar otros contextos espaciales, y generar conocimientos sobre los diversos aspectos que conforman la dimensión político-social de los jóvenes, como la cultura política que implica la comprensión de los sistemas de significados que orientan las prácticas políticas y caracterizan las relaciones que establecen los jóvenes con las instituciones, organizaciones y en sí con su contexto sociohistórico.

### *Dimensión simbólica en la esfera política*

1. La información proporcionada en este apartado se basa en la revisión de la producción académica publicada en el área de política, durante los últimos cinco años, en revistas de México indexadas en CONACYT, sobre el tema de los jóvenes y su dimensión política. Al respecto se revisaron 11 revistas especializadas (*Espacios Públicos, Polis, Política y Cultura, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Revista Mexicana de Estudios Canadienses, Confines, Convergencia, El Cotidiano, Estudios Sociales, Gestión y Política Pública, Perfiles Latinoamericanos*) y 113 números en el periodo de 2005 al 2009.

En el desarrollo del pensamiento político el tema de las diversas formas que adquiere un determinado gobierno en una sociedad particular ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas, y en las últimas décadas han cobrado importancia las teorías culturalistas que destacan la cultura política de una sociedad como un elemento relevante que caracteriza su forma de gobierno (García, 2006:p.134).

En la época contemporánea se han analizado causas y justificaciones de formas de gobierno diversas como el totalitarismo, dictaduras, autoritarismos, así como de regímenes democráticos. En el caso de los estudios de las democracias, éstos se han realizado desde perspectivas que privilegian aspectos del desarrollo económico, religiosos, educativos o desde las comunicaciones y en décadas recientes desde las teorías culturalistas. De acuerdo a García (2006), los fundadores de esta perspectiva de la cultura política son Gabriel Almond y Sydney Verba, quienes formularon este enfoque en los estudios de política moderna. En su obra *The Civic Culture* pretendían demostrar que la estabilidad de la democracia dependía de las actitudes políticas y no políticas de la población, y no sólo de sus instituciones democráticas.

La teoría de la cultura política desde la perspectiva de Almond y Verba refiere a las orientaciones subjetivas, percepciones, de una población o un segmento de ella. Los elementos que componen la cultura política son *cognitivos* (conocimientos y creencias), *afectivos* (sentimientos) y *evaluativos* (compromisos con valores) sobre la realidad política de la sociedad. Asimismo, los contenidos que caracterizan a una cultura política son “resultado de la socialización infantil, la educación, la exposición a los medios de comunicación y las experiencias adultas con el desempeño gubernamental, social y económico” (García, 2006: p.143). En este sentido, la cultura política se vincula con la estructura y el desempeño político y gubernamental.

Es importante destacar los dos conceptos claves en la perspectiva de la cultura política, y posicionarnos en cuanto a su acepción, por consiguiente se considera a la cultura como una dimensión que provee de sentido a la acción social, permite la reproducción de una forma concreta de vida social a través de la adaptación de fuerzas históricas específicas, y genera la posibilidad de transformar el desarrollo histórico de una sociedad (Echeverría, 2001). Se concibe a la cultura, en términos de Giménez (2007: p.50), como “la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estables por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivadas en formas simbólicas” que pueden ser expresiones,

acciones, objetos, acontecimientos, procesos, entre otras. Dichas representaciones se ubican en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

En cuanto al concepto de política, que constituye la perspectiva de cultura política, refiere a un ámbito de la vida social relacionado con la organización del poder; es “el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad” (León, 2006: p.2).

De esta manera, en la presente investigación se entenderá por cultura política a la suma del conjunto de representaciones sociales y prácticas específicamente políticas de una comunidad. La importancia de su estudio radica en que la cultura política caracteriza determinadas formas de gobierno, y el análisis de estos conocimientos, creencias, valores, conductas y prácticas de los ciudadanos, permite la comprensión del sistema democrático de determinada sociedad, y la posibilidad de incidir en su fortalecimiento.

Situados entonces en el estudio de la cultura política de un sector de la sociedad, tenemos que considerar las representaciones sociales de los ciudadanos en torno a las instituciones políticas, los procesos políticos y las relaciones de poder que caracterizan su contexto, así como del sistema político en que se insertan; pero además de este universo simbólico que orienta las acciones, se consideran también las prácticas políticas, es decir, la participación política de los ciudadanos en un contexto histórico social determinado.

Respecto a México, la dimensión política se caracteriza por contar con instituciones políticas desgastadas, inoperantes, excluyentes, rígidas a los cambios, en particular del sector poblacional de jóvenes, los más susceptibles a transformar su conducta debido a los cambios vertiginosos que impone el mundo contemporáneo, pero también constituyen “el grupo social con mayor posibilidad de desencanto ante la falla de las instituciones y del Estado” (Alejandre y Escobar, 2009: p. 108).

La conceptualización de jóvenes, la Organización de las Naciones Unidas definió a éstos, en 1983, como todas aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años de edad; término que refiere a la etapa en que el sujeto se inserta en el mundo adulto, a través de la obtención de un trabajo o empleo estable y la conformación de una familia, lo cual le posibilita ocupar un rol y un estatus específico en la sociedad (Baeza, 2003).

Desde una perspectiva sociológica, la juventud comienza “con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina con la asunción plena de las responsabilidades y autoridad del adulto” (Alejandre y Escobar, 2009: p.109). En este sentido,

cada nación puede establecer su propia definición y el período que abarque el grupo de edad en esta categoría, para el caso de México se considera como jóvenes a aquellos individuos que tienen de 12 a 29 años de edad (Instituto Mexicano de la Juventud, 2005).

De acuerdo con la información proporcionada por el II Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, México cuenta con una población total de 103,263,388 personas, de las cuales 33,774,976 son jóvenes entre 12 y 29 años de edad, que representa 32.7% de la población. De esta población juvenil 48.52% son varones y 51.48% son mujeres.

Con relación a las características de la participación político-social de los jóvenes y sus percepciones sobre el ámbito político, la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 nos proporciona datos relevantes, y señala que sólo cuatro de cada 10 jóvenes participan en asociaciones o grupos deportivos, 12.4% en grupos religiosos, 11.6% en asociaciones estudiantiles y 7.4% en grupos culturales y/o artísticos; asimismo, 7.5% declaró nunca haber participado.

En torno a la cultura y socialización política, los jóvenes expresaron tener aproximaciones esporádicas (“a veces”) a temas políticos y asuntos públicos a través de los medios (43%); seguidos por el 36.1% que expresó que nunca acostumbra leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos. En este sentido, el 44.1% de los jóvenes están nada interesados en la política, rasgo que además se agudiza en el caso de las mujeres. Le sigue el 39.8% de jóvenes que están poco interesados. Los hombres que están interesados mucho en la política (18.8%) duplican el porcentaje de las mujeres (9.1%), pero a pesar de ello siguen siendo escasos los involucrados en cuestiones de interés público. Quienes están poco o nada interesados dicen que su apatía se debe a que simplemente no les interesa, es decir, es un mundo por completo ajeno a ellos, seguidos por quienes afirman que los políticos no son honestos.

Con relación a la valoración del ejercicio del voto, seis de cada 10 jóvenes afirman que sí vale la pena, sólo dos de cada 10 dijo que no, más otros dos que dicen “depende”. Sobre este aspecto, los jóvenes expresan estar dispuestos a participar en las elecciones pero sólo cuatro de cada 10 jóvenes, enseguida y con proporciones mínimas está la participación por responsabilidad o cuando hay buenos candidatos, pero en general, considera los resultados de la Encuesta, los jóvenes se ven como ciudadanos activos para incidir en las decisiones sólo a través del ejercicio electoral.

Cabe destacar también las percepciones expresadas por los jóvenes sobre la democracia: cinco de cada 10 jóvenes considera que la democracia es una forma que sirve para

elegir gobernantes (visión instrumental), y muy por debajo quedaron las opciones que refieren “para resolver las injusticias de la sociedad” o “para que la gente pueda exigir cuentas al gobierno” (visiones vinculadas más al compromiso). Asimismo, 54.6% señaló que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; 10.5% expresó que coinciden con la frase “en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor”; y 10.6% eligieron la opción “me da lo mismo”.

La Encuesta señala que la democracia es concebida por los jóvenes más con un formato electoral que como un sistema de gobierno, mientras que opciones como convivencia, mejorar el país o “que no haya corrupción”, elementos que tiene que ver con el ejercicio de gobierno, tienen porcentajes mínimos.

Es relevante destacar las percepciones de los jóvenes en cuanto a la credibilidad de las instituciones, donde la familia se constituye en la institución mejor calificada y a la cual se le tiene plena confianza, le siguen los médicos y la escuela. En contraparte, las instituciones y personajes calificados con menores niveles fueron: la policía, los partidos políticos y los diputados federales, así como los sindicatos.

Ante este panorama nacional, y donde no se han logrado diluir históricas relaciones de intermediación, clientelismos, corporativismos, corrupción, que genera un profundo malestar con la democracia que tenemos (Trejo Sánchez, 2006), los jóvenes de México, no obstante su importante representación demográfica, social, económica, electoral, tienen muy poca representación en el ámbito político participativa, aunado a que se enfrentan a la falta de espacios de expresión, de oportunidades de empleo, educación, salud, lo cual se agudiza con la falta de confianza de los jóvenes hacia las instituciones políticas (Cuna Pérez, 2007).

De esta manera cabe profundizar sobre las características de la cultura política de la población juvenil en contextos como las entidades federales, como es el caso de Chiapas que cuenta con una población total de 4,293,459 habitantes hacia el año 2005, de los cuales el 27.4% son jóvenes de entre 15 a 29 años de edad. Específicamente es de interés abordar la cuestión: ¿de qué manera representan los jóvenes urbanos de Chiapas la ciudadanía, la democracia y el sistema de partidos, y cómo orientan estos sistemas de significados sus formas de participación política? Y en este caso en particular exponemos parte de los resultados obtenidos de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tapachula (la principal ciudad de la frontera sur de México), Chiapas, los cuales expresan un acercamiento a sus representaciones sociales sobre su

ciudadanía y el sistema político, lo cual orienta a la caracterización de la cultura política de los jóvenes urbanos de la frontera sur de México.

### **Metodología**

Estos resultados preliminares refieren a jóvenes universitarios de la ciudad de Tapachula, Chiapas, y constituyen parte de una investigación más amplia de tipo exploratorio y descriptivo, a través del desarrollo de un método mixto. Se diseñó una muestra probabilística, estratificada, donde la unidad de análisis son los jóvenes urbanos de Chiapas, que tengan de 18 a 24 años de edad (ya que en este rango de edad cuentan ya con capacidad jurídica para ejercer el voto, así como experiencia sociopolítica en el desarrollo de su historia de vida), que cursen estudios de nivel superior y que habiten en las tres ciudades más importantes de Chiapas por la población urbana que concentran: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas.

Para la obtención de la muestra se aplicó la fórmula 
$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$
, donde N= tamaño de la población de estudiantes universitarios en estas tres ciudades (54,261), Z= 1.96 correspondiente al nivel de confianza, P= 0.5 proporción, e= 0.05 error máximo y n= al obtenido. De esta manera se calculó un tamaño de muestra equivalente a 481 jóvenes estudiantes de nivel superior, que se redondeó a una muestra total de 500, y en este caso, estamos tomando como población total, a la población total de jóvenes de las 3 ciudades, de los cuales se formaron tres estratos: 1. Jóvenes estudiantes de nivel superior de Tuxtla Gutiérrez, 2. Jóvenes estudiantes de nivel superior de Tapachula, y 3. Jóvenes estudiantes de nivel superior de San Cristóbal de Las Casas. Considerando homogénea a esta población total tomamos muestras proporcionales a la cantidad de habitantes de cada estrato, teniendo como resultado lo siguiente: Estrato 1 (Tuxtla Gtz.). n= 320. Estrato 2 (Tapachula). n= 120. Estrato 3 (San Cristóbal de Las Casas). n= 60.

Se aplicó una encuesta organizada bajo tres criterios básicos que operaron como mecanismos que proporcionaran la caracterización socioeconómica y cultural, las representaciones sociales y prácticas políticas de los jóvenes urbanos de Chiapas que permitan configurar el perfil de la cultura política de este sector poblacional.

### **Resultados**

#### *Condiciones socioeconómicas de los jóvenes universitarios de Tapachula, Chiapas*

De la muestra de jóvenes estudiantes de nivel superior de la ciudad de Tapachula, el 59% manifiesta tener experiencia migratoria, principalmente son los hombres (62% del total de

hombres) quienes expresan mayor movilidad; y para el caso de las mujeres, es el 57% (del total de mujeres) quienes tienen experiencia migratoria. Cabe mencionar que al hacer una distinción entre instituciones públicas y privadas de nivel superior, los estudiantes de instituciones públicas presentan en un mayor porcentaje una movilidad superior a la de los estudiantes de instituciones privadas, y son los hombres quienes expresan mayor movilidad con relación a las mujeres.

Para el 61% de estos jóvenes con experiencia migratoria, radicar en la ciudad de Tapachula constituye su primera experiencia de migración; en tanto que 39% ha experimentado 2 o más procesos de migración. Con relación a las zonas de destino migratorio, el 71% de estos jóvenes ha migrado a nivel regional dentro de la entidad chiapaneca; 26% ha realizado procesos migratorios a nivel nacional y 3% tiene experiencia migratoria a nivel internacional.

Con relación a la religión que profesan, 63% son católicos (57% son hombres y 69% mujeres); 19% pertenecen a sectas protestantes (17% son hombres y 21% son mujeres) y 17% expresó no profesar ninguna religión (24% son hombres y 10% mujeres). No respondió el 2% de hombres.

Dentro de los principales problemas que los universitarios expresan estar enfrentando se encuentran en orden de importancia los problemas económicos con 59% de los universitarios que los sitúa en primer lugar; seguido por problemas en el desarrollo de sus estudios (22%); la falta de fuentes de empleo (12%), problemas familiares, la inseguridad y violencia en la ciudad, problemas personales (emocionales, sentimentales, juegos de apuestas), discriminación, problemas laborales, de salud, deficientes servicios públicos, problemas sociales (apatía de la gente y falta de solidaridad), el narcotráfico y la corrupción.

Respecto a las condiciones económicas de los jóvenes universitarios de Tapachula podemos señalar que el 21% trabaja y estudia, frente al 79% que no trabaja sólo estudia. Comparando la situación en cuanto a género, cabe mencionar que sólo el 12% de las universitarias trabaja frente al 29% de los universitarios que realiza una actividad económica remunerada. En particular, es relevante mencionar una diferencia pronunciada entre jóvenes universitarios de instituciones privadas y de instituciones públicas, ya que la información arroja que sólo 9% de universitarios de instituciones públicas trabajan; frente al 54% de universitarios de instituciones privadas. Asimismo, esta diferencia se presenta en las mujeres, ya que trabajan sólo el 3% de las universitarias de las instituciones públicas, frente al 23% de las universitarias de instituciones privadas.

Con relación a los diversos factores por medio de los cuales los jóvenes universitarios sobreviven, tenemos que el 76% de estos jóvenes universitarios, que oscilan entre los 18 y 24 años, son dependientes exclusivamente de sus padres: predominando la dependencia de las mujeres en un 81%, a diferencia del 71% de los hombres que dependen de sus padres para poder sobrevivir y estudiar. Realizando una distinción se puede especificar que 56% de los universitarios de instituciones privadas frente al 92% de los de instituciones públicas dependen totalmente de sus padres.

Asimismo, un 12% de los jóvenes universitarios expresaron depender exclusivamente de los ingresos que obtienen de su trabajo. Destaca el hecho de que aproximadamente una cuarta parte de los jóvenes estudiantes de instituciones privadas dependen específicamente de los ingresos por su trabajo para sobrevivir y estudiar (23% mujeres y 27% hombres). En tanto que sólo el 3% de universitarios de instituciones públicas dependen de su trabajo para sobrevivir y estudiar.

Los jóvenes universitarios que dependen totalmente de otros familiares diferentes a sus padres, equivalen al 2%, y en este caso sólo refiere a mujeres dependientes tanto de universidades públicas como privadas. Los que dependen de becas escolares más el apoyo de familiares es del 3% (3% hombres y 2% mujeres). Respecto a los jóvenes universitarios que dependen de sus ingresos por trabajo y que tienen el apoyo de sus familiares, éstos equivalen al 9% (17% son de universidades privadas y 3% de universidades públicas).

De esta manera, 21% de los jóvenes universitarios encuestados señaló que trabaja, de los cuales 13% percibe menos de un salario mínimo mensual por su trabajo; 25% obtiene un salario mínimo al mes; 33% obtiene dos salarios mínimos mensuales; 8% tres salarios mínimos mensuales y 21% percibe de 4 a más salarios mínimos mensuales por su trabajo.

#### *Representaciones sobre el ejercicio de su ciudadanía*

Con relación a la manera en que los jóvenes universitarios valoran el poder ejercer sus derechos ciudadanos a nivel local, estatal y nacional, se puede señalar que poco más de un tercio (31%) de los universitarios considera que en México los jóvenes no pueden ejercer su ciudadanía o lo hacen de manera insuficiente (29% hombres y 33% mujeres); pero esto se agudiza cuando valoran a nivel municipal o local, y aproximadamente una cuarta parte (24%) califican de nulo e insuficiente el poder ejercer sus derechos en Tapachula (23% hombres y 26% mujeres); es relevante mencionar que esta valoración negativa a nivel local o municipal se eleva a poco más

de un tercio (34%) en el caso de las universitarias de instituciones públicas. A nivel estatal 15% valoró con las categorías de nulo e insuficiente el ejercicio de su ciudadanía en el estado de Chiapas (14% hombres y 15% mujeres).

Cabe destacar que aproximadamente la mitad de los jóvenes universitarios valoran como regular la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos a nivel nacional, estatal y local (50%, 55% y 46%, respectivamente), destacando negativamente a nivel local el municipio de Tapachula.

Es importante señalar que un tercio de los jóvenes universitarios expresa que a nivel estatal y municipal pueden ejercer satisfactoria y muy satisfactoriamente sus derechos ciudadanos; en tanto que 19% valora en estas categorías la posibilidad de que los jóvenes puedan ejercer su ciudadanía en México.

De acuerdo a la información obtenida de los jóvenes universitarios encuestados podemos mencionar respecto a la forma en que valoran el ejercicio de sus derechos ciudadanos en este caso en la ciudad de Tapachula, los jóvenes universitarios expresan una vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, según sus valoraciones negativas de nula o insuficiente posibilidad de acceder a ellos, de donde destaca *el derecho a acceder a una fuente de empleo* con 42% de universitarios que consideran de nulo a insuficiente el ejercicio de este derecho: 37% hombres y 47% mujeres.

En este orden de importancia, destaca en segundo lugar de valoración negativa el *derecho a la justicia*, ya que 30% de los universitarios consideran que no tienen acceso a la justicia o lo hacen de manera insuficiente. Asimismo, sobresale el hecho de que son las jóvenes universitarias, 33%, quienes se sienten más vulnerables en el acceso a la justicia, con relación al 28% de los universitarios.

Enseguida se halla valorada negativamente la posibilidad del derecho a tener un *medio ambiente sano*, con 29% de los universitarios que valoran de nulo a insuficiente el poder acceder a este derecho: 33% de hombres y 26% de mujeres.

Puedo señalar también que poco más de una quinta parte de los jóvenes universitarios de Tapachula, 23%, valora de manera nula e insuficiente la posibilidad que tienen de ejercer el *derecho al acceso a servicios de salud*: 29% de mujeres y 17% de hombres.

El ejercicio pleno del *derecho a la libertad de expresión* fue valorado también negativamente, de manera nula e insuficiente, por 18% de los jóvenes universitarios: 19% de mujeres y 16% de hombres.

Asimismo, 16% de los universitarios consideran nulo o insuficiente el poder tener una *vivienda digna*: 16% de mujeres y 15% de hombres.

Respecto al derecho a la *libertad de credo religioso*, 9% de los universitarios valoran que no pueden ejercer o lo hacen de forma insuficiente este derecho, predominando en esta valoración las mujeres, 11%, y el 7% de hombres.

Asimismo, el 8% de los jóvenes universitarios, considera que no puede acceder a su *derecho a la alimentación* o lo hace de manera insuficiente; de donde destaca que son las mujeres, 10%, quienes expresan una mayor proporción de vulnerabilidad en el acceso a este derecho, frente al 5% de los hombres.

Con relación a la posibilidad de poder gozar del *respeto pleno a la vida*, 4% de los jóvenes universitarios valoran de manera nula e insuficiente el ejercicio de este derecho: 3% de hombres y 2% de mujeres.

En cuanto al *derecho a la educación*, 3% de los jóvenes universitarios considera que no puede gozar o lo hace de manera insuficiente el acceso pleno a recibir educación: 2% de mujeres y 1% de hombres, quienes corresponden exclusivamente a instituciones de nivel superior privadas.

En lo que se refiere a los diferentes aspectos de discriminación que los jóvenes universitarios encuestados manifiestan haber sufrido destacan: discriminación económica referida por el 29% de los universitarios (34% de las mujeres y 24% de los hombres); seguida de la discriminación por sus creencias políticas donde 13% de los universitarios expresa haber sufrido ésta (15% de los hombres y 10% de las mujeres); en orden de importancia continúa que 12% de los universitarios manifiestan haber sufrido discriminación por su edad (17 % de las mujeres y 7% de los hombres), género (22% de las mujeres y 2% de los hombres) y credo religioso (16% de las mujeres y 9% de los hombres), respectivamente; 7% de los universitarios declaró haber sido discriminado por su cultura (9% de los hombres y 5% de las mujeres); 4% ha sufrido discriminación sexual (5% de las mujeres y 3% de los hombres) y 2% discriminación étnica (2% de los hombres y 2% de las mujeres).

#### *Valoraciones del sistema democrático*

A pregunta expresa a los jóvenes universitarios sobre si consideraban o no democrático el sistema político de México y Chiapas, cabe señalar que aproximadamente tres cuartas partes de ellos, 74%, opinó que el sistema político a nivel nacional no es democrático, y destaca el

hecho de que son las mujeres las que en mayor proporción, 81%, valoran negativamente al sistema político en México.

La representación del sistema político a nivel estatal está un poco mejor valorado por los universitarios, en comparación con el nivel nacional, ya que 66% de ellos manifestó que el sistema político en Chiapas no es democrático; dicha valoración negativa fue considerada por igual proporción de mujeres y hombres.

Dentro de las principales argumentaciones que los universitarios expresan y por las cuales califican al sistema político mexicano como no democrático se encuentran: la corrupción de los políticos, la incapacidad y desinterés de los gobernantes para atender las necesidades de la población, las clases políticas privilegian sus intereses no los de la sociedad, la impunidad de funcionarios políticos, la exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno, la falta de libertad, la corrupción en las elecciones políticas, no se respetan las leyes, la imposición de candidatos al gobierno, el privilegio que gozan las clases pudientes, la falta de empleos y buena remuneración de los mismos, existe marginación y falta de igualdad social, en un sistema injusto.

Respecto a las formas en que los jóvenes universitarios participan en su contexto social para la resolución de sus problemas, éstos manifestaron que participan principalmente a través del voto durante las elecciones políticas, expresando su opinión en la comunidad, a través del ejercicio legal de sus derechos, buscando y realizando proyecto para beneficio de la comunidad, participando en la organización de la comunidad y solidarizándose con los programas sociales del gobierno para su implementación. Cabe mencionar que un poco más de la mitad, 55% de los universitarios, expresaron realizar algún tipo de participación social en su entorno; en tanto que el 45% manifestó no realizar ninguna práctica.

Es relevante mencionar dentro de los principales argumentos que los jóvenes expresan por los cuales no participan social o colectivamente en su entorno son debido a que consideran que hay muy pocas formas y espacios de participación para los jóvenes, que el sistema político impide la participación de los jóvenes, además de que el gobierno no toma en cuenta sus opiniones o contribuciones, ni las solicita, en la planeación y ejecución de programas de desarrollo; asimismo, que no es fácil poder participar socialmente y muchos no tienen interés en realizar estas prácticas.

*A manera de conclusiones*

El desarrollo de estudios sobre cultura política, y en particular de jóvenes, tiene gran importancia porque constituye un elemento relevante para acercarse a los universos de significados de este grupo poblacional, los cuales permiten comprender e interpretar los sistemas simbólicos que orientan sus prácticas políticas y caracterizan las relaciones que los sujetos establecen con su entorno y en este caso, con los elementos sociopolíticos, culturales y económicos que le constituyen. En este caso en particular implica a jóvenes estudiantes de nivel superior de la frontera sur de México, en particular aquéllos situados en la ciudad de Tapachula en el estado de Chiapas, sobre quienes se trató de elaborar un acercamiento a la descripción y comprensión de las representaciones sociales que constituyen su cultura política, especialmente sus opiniones, creencias y valores sobre el ejercicio de sus derechos ciudadanos y sobre el sistema político de México y Chiapas, así como la importancia que proporcionan y sus formas de participación colectiva de estos jóvenes universitarios.

En este sentido podemos señalar que la mayoría de los jóvenes urbanos universitarios de Tapachula enfrentan procesos de adaptación a la ciudad donde residen actualmente, ya que provienen principalmente de localidades de diversas regiones de la entidad; esto les genera problemas por el distanciamiento de su núcleo familiar, problemas económicos, modificaciones de sus referentes socioculturales, que configuran marcos que inciden en dificultades para el desarrollo óptimo de sus estudios, lo que se agudiza con la falta de fuentes de empleo, la inseguridad y violencia de la ciudad, etc. Es importante tomar en consideración que poco más de tres cuartas partes de los universitarios de Tapachula, quienes tienen de 18 a 24 años de edad, expresan una dependencia total de sus padres para poder sobrevivir y desarrollar estudios profesionales.

Un elemento relevante que arrojan los resultados, consiste en que las jóvenes universitarias en la frontera sur expresan un nivel mayor de dependencia de sus padres para poder sobrevivir y estudiar; asimismo, son las mujeres quienes en mayor número, poco más de una cuarta parte, consideran que a nivel local la posibilidad que tienen de ejercer sus derechos ciudadanos es nula o insuficiente; principalmente se sienten vulneradas, en comparación con los hombres, en su derecho a acceder a una fuente de empleo, al derecho a la justicia, a acceder a servicios de salud, derecho a la libertad de expresión, a tener una vivienda digna, a la libertad de credo religioso, al derecho a la alimentación, a la educación.

En este sentido, poco más de las tercera para de los universitarios en la frontera sur consideran de nulo a insuficiente el acceso a sus derechos ciudadanos en México. Estas

representaciones orientan a un sentimiento de vulnerabilidad en la posibilidad de ejercer en plenitud sus derechos ciudadanos, y también manifiestan niveles de indefensión económica, del derecho a la justicia, a la posibilidad de atención a sus problemas de salud, a la libertad de expresión, a la estabilidad de acceder a una vivienda, al goce de un medio ambiente sano, a la libertad de credo religioso, del acceso a la educación y del respeto pleno a su vida.

Aproximadamente la mitad de los jóvenes universitarios, y principalmente las mujeres (59%) manifestaron haber sufrido algún tipo o varios de discriminación, especialmente discriminación por su nivel económico, por sus creencias políticas, por su edad, género, credo religioso, sus prácticas culturales, discriminación sexual y por su pertenencia étnica. Esto indica la urgente necesidad de reorientar la política económica y social que permita considerar e incluir la participación y atención de los problemas de los jóvenes del país; así como la necesidad de reforzar una política de tolerancia que permita el pleno ejercicio de los derechos culturales; la implementación de una política que fortalezca la equidad y respeto a las diferencias de género, ya que son las mujeres jóvenes quienes expresan en mayor proporción más problemas de discriminación.

Esta situación permea la configuración de sus representaciones sociales, y son precisamente las mujeres jóvenes quienes valúan más severamente el sistema político del país, al valorarlos como no democráticos; y también valoran a las instancias de gobierno de corruptas, y excluyentes de la participación ciudadana. En este sentido, aproximadamente poco más de la mitad de los jóvenes estudiantes de nivel superior realizan una participación política y democrática, y prácticamente objetivada en la realización del voto en los procesos electorales políticos, así como con un débil ejercicio de su libertad de expresión para opinar sobre los problemas que les aquejan, pero no llega a concretarse en acciones colectivas más fuertes en demanda del respeto a sus derechos ciudadanos; debido en gran parte a la falta de espacios de participación social, a las prácticas sistemáticas del gobierno de indiferencia y exclusión de este sector social para la toma de decisiones en la atención y solución de sus problemas más sentidos, lo cual inhibe el potencial social, político y cultural de los jóvenes en el logro de una sociedad incluyente, tolerante, participativa.

#### *Referencias bibliográficas*

Alejandro Ramos, Gonzalo y Claudio Escobar Cruz (2009). "Jóvenes, ciudadanía y participación política en México". Revista *Espacios Públicos*, Vol. 12, No. 25. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 103-122.

Baeza Correa, Jorge (2003). "Culturas juveniles: acercamiento bibliográfico", en Revista *Medellín*, núm. 113, vol. XXIX, marzo, CELAM-ITEPAL, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/librso/chile/ceju/culturas.pdf>. Consultado el 20 de octubre de 2009.

Cuna Pérez, Enrique (2006). "Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a las juventud e la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso". *El Cotidiano*, mayo-junio, Vol. 21, No.137. México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 92-101.

----- (2006). "Políticas gubernamentales dedicadas a la juventud en la ciudad de México. Una reflexión acerca de la acción de los gobiernos perredistas en la capital". *El Cotidiano*, enero-febrero, Vol.21, No.135. México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 89-100.

----- (2007). "Democracia electoral y participación política juvenil. Análisis de la propuesta partidista dirigida a los jóvenes en las elecciones presidenciales de 2006". *El Cotidiano*, septiembre-octubre, Vol. 22, No.145. México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 23-36.

Echeverría, Bolívar (2001): *Definición de la cultura*. México: UNAM-ITACA. Pp. 17-48.

García Jurado, Roberto (2006). "Crítica de la teoría de la cultura política". Revista *Política y Cultura*, otoño, No. 26. México: UAM-Xochimilco. Pp.133-155.

Giménez, Gilberto (2007): "La concepción simbólica de la cultura", en *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA/ITESO. Pp. 25-52.

Gómez Collado, Martha (2008). "La percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM sobre la comunicación política en México", en Revista *Espacios Públicos*, agosto, Vol. 11, No.22. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 20-35.

----- (2009). "La percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sobre la propuesta de la reforma energética en México", en Revista *Espacios Públicos*, abril, Vol.12, No.24. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 90-107.